

ESPINOSA PAEZ S.A.
INFORME DE COMISARIO
Por los Estados Financieros
terminados al 31 de diciembre del 2008

A los Señores Accionistas

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el año 2008, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

La Junta General de Accionistas designa como comisario principal al Dr. Hugo Bonilla.

2. Antecedentes

ESPINOSA PAEZ S.A., es una compañía cuyo objetivo social es la realización de todo tipo de operaciones comerciales especialmente importaciones, exportaciones, distribución de productos, representaciones y agencias de casas nacionales y extranjeras.

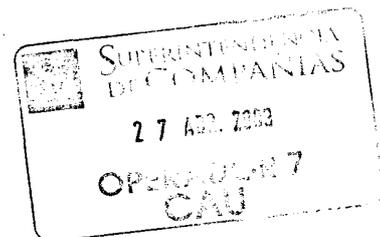
3. Contenido

a. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la Compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación.



b. Control Interno

El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables. El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza permite tener la seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

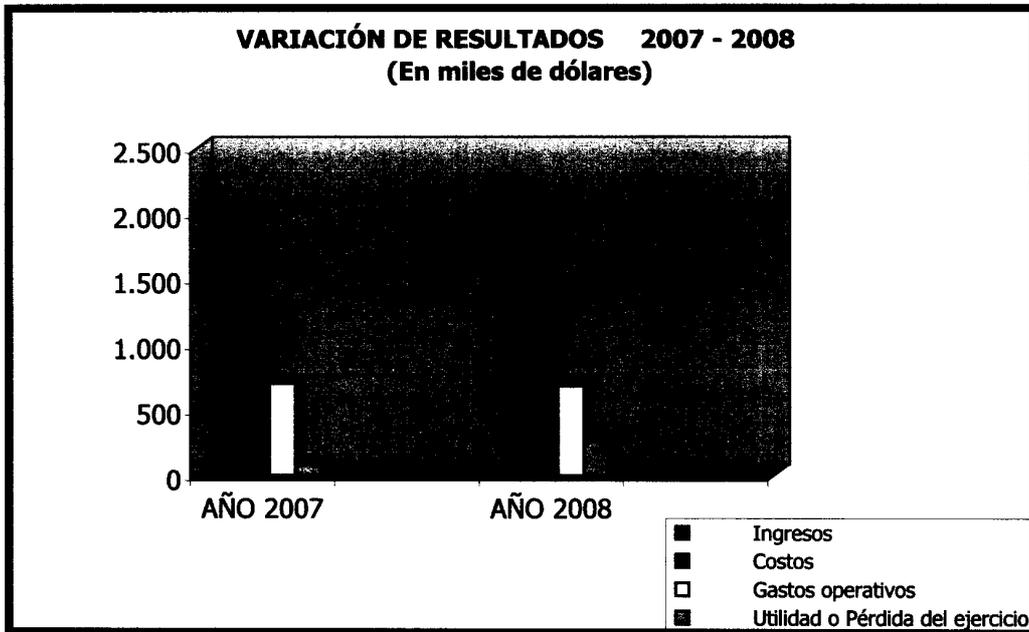
c. Situación financiera y económica

- La composición del Balance General de los años 2007 y 2008 es la siguiente:

ESPINOSA PAEZ S.A.	AÑO 2007	AÑO 2008	Variación	Porcentaje de variación
ACTIVOS	1,173.369	1,308.722		
Caja y bancos	109.553	188.607	79.054	72%
Clientes	295.271	171.568	-123.703	-42%
Inventarios	513.587	655.790	142.203	28%
Otros activos corrientes	90.494	103.815	13.321	15%
Activo fijo neto	68.833	66.546	-2.288	-3%
Activo diferido	95.631	122.396	26.765	28%
PASIVOS	590.897	535.304		
Préstamos bancarios	168.801	113.367	-55.434	-33%
Proveedores	192.884	169.983	-22.901	-12%
Otras cuentas por pagar	178.564	200.838	22.274	12%
Pasivos a largo plazo	50.648	51.116	468	1%
PATRIMONIO	582.472	773.418		
Capital social	266.577	266.577	0	0%
Reservas	228.602	234.032	5.430	2%
Resultados acumulados	2.003	2.003	0	0%
Utilidad del ejercicio	85.290	270.806	185.516	218%

Los resultados del ejercicio en el año 2007 y 2008 se detallan a continuación:

ESPINOSA PAEZ S.A.	AÑO 2007	AÑO 2008	Variación	Porcentaje de variación
Ingresos	1,984.211	2,189.361	205.150	10%
Costos	1,196.885	1,233.569	36.684	3%
Gastos operativos	702.036	684.986	-17.050	-2%
Utilidad o Pérdida del ejercicio	85.290	270.806	185.516	218%



4. Conclusión

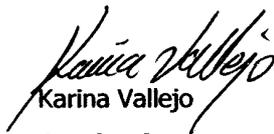
La situación financiera de la Compañía de acuerdo a los Estados Financieros es estable, presenta una solvencia adecuada para sustentar sus obligaciones. Además existe rentabilidad durante el año 2008, tiene una adecuada estructura patrimonial, las deudas están garantizadas por los activos, la cartera se está recuperando en un plazo razonable.

La compañía presenta un incremento en ventas de USD 205.150 lo que representa el 10%, en relación al año anterior. La utilidad bruta en el año 2008 es de USD 860.309, misma que está

en condiciones de afrontar los Gastos Operativos. Refleja finalmente una utilidad neta antes de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta de USD. 270.806.

Señores Accionistas adjunto se presentan los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Karina Vallejo

Comisario

C.P.A. 17-2098